



COMUNICACION Nº 5588

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe en relación a la prestación del Servicio de Recolección de Residuos, en el término de veinte (20) días, lo siguiente:

- 1) Estado actualizado del contrato celebrado con las empresas prestadoras del servicio.
- 2) Cantidad de camiones recolectores que circulan en la actualidad y recorrido que realizan, como así también el estado en que se encuentran.
- 3) Cantidad de camiones barredoras que circulan en la actualidad y recorrido que realizan, como así también el estado en que se encuentran.
- 4) Cantidad de personal abocado al barrido de calles.
- 5) Periodicidad de actualización y adaptación de recursos para enfrentar la creciente demanda en la Ciudad.
- 6) Procedimientos establecidos para la recolección de residuos en zonas inaccesibles.
- 7) De no existir procedimientos, cuáles son las razones de la ausencia de mecanismos preestablecidos.
- 8) Operaciones de control sobre el cumplimiento del servicio de las empresas prestadoras con sus respectivos resultados.
- 9) Estado actualizado del Registro de Operadores de Residuos de Manejo Especial.



COMUNICACION N° 5588

- 10) Avances logrados a partir de la implementación del sistema de recolección diferenciada de residuos.
- 11) Cantidad de trabajadores en el relleno sanitario.
- 12) Cuáles son las condiciones laborales de los mismos.
- 13) Detallar si cuentan con los seguros correspondientes.
- 14) Explicar si son contratados por el Estado, si forman parte de una cooperativa o si son empleados de empresas prestatarias.
- 15) Periodicidad de las inspecciones técnicas, de acuerdo con el artículo 11º la Ordenanza N° 11.917 y sus correspondientes resultados.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas